ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C

Angel Rojo

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL DISCIPLINARIO (E), DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del DADEP, así como el manual de funciones, se constató que actualmente no existe personal con el perfil requerido en los estudios previos, esto es Título de formación profesional en Diseño Grafico *con 0 a 12 meses de experiencia.*

Que el objeto del contrato es "*Prestar los servicios profesionales requeridos en el marco del proyecto cuido y defiendo el espacio público de Bogotá.*"

Contratación que se pretende realizar dentro del Proyecto de Inversión 1065 - Cuido y defiendo el espacio público de Bogotá, componente de Costo: 3-3-1-15-02-17-1065-138, número de línea del plan de contratación: 112

En atención a lo expuesto, se expide en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de enero de 2019, a solicitud de la Subdirectora de *Administración Inmobiliaria y del Espacio Público (E)*, de conformidad con lo previsto en el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, con el cual se modificó el artículo 3° del Decreto 1737 del mismo año.

SANDRA LILIANA BAUTISTA LOPEZ

Reviso: Julio Vicente Acosta
Fecha: Enero de 2019
Código de archivo: 1399891
Numero de línea: 112
Plan de contratación V1